

RECURSOS FORESTALES DE CHILE

Los recursos forestales de nuestro país se dividen en BOSQUES NATURALES y PLANTACIONES ARTIFICIALES. Se calcula que la superficie cubierta por bosques naturales cubre más del 27% de la extensión de Chile continental, que alcanza a 20.443.000,0 hectáreas. De esta cantidad, sólo 5.241.000 hás. corresponden a bosques explotables.

Los bosques naturales más importantes están situados entre las provincias de Maule y Magallanes, pero las principales explotaciones se han efectuado en Arauco, Malleco, Cautín, Valdivia, Osorno, Llanquihue, Chiloé y Aysén.

Los recursos naturales renovables utilizan fundamentalmente los recursos suelo y clima en forma natural y de la mano del hombre, cuando se trata de reconstituírlos en forma artificial. En este sentido, a nivel nacional, se han clasificado los suelos en las siguientes categorías:

Aptitud del suelo	Superficie aprox.	%
Forestal	34.740.000 hás.	47%
Desierto	15.032.000 "	20%
Agrícola-ganadero	11.850.000 "	16%
Cordilleras y montañas	11.578.000 "	16%
Lagos, ríos, urbanos, aguas interiores	1.000.000 "	1%
TOTAL	74.200.000 hás.	

Si consideramos que la superficie de Chile, excluido el Territorio Antártico, es de aproximados 742.000 kms², esto es, 74.200.000 hás, los terrenos de aptitud forestal ocuparían un 47%, tal como lo señala el cuadro más arriba. Debe considerarse, eso si, que no todo ese porcentaje podría ser reforestado para su aprovechamiento estrictamente comercial, dado a que las limitaciones de suelo y clima se traducen en distintos tipos de asociaciones vegetales que están adaptadas a las condiciones del medioambiente.

A su vez, los terrenos de aptitud forestal pueden clasificarse como se indica a continuación:

Tipo de formación forestal	Superficie aprox.
Montes arbustivos	14.300.000 hás.
Montes de la Cordillera de los Andes	13.120.000 "
Matorral Costero	210.000 "
Bosques Costeros	1.280.000 "
Bosques de la Isla de Chiloé	400.000 "
Montes de los Archipiélagos	5.430.000 "
TOTAL	34.740.000 hás.

La clasificación expresada en este cuadro significa que no toda la superficie estimada como de "aptitud forestal" está cubierta efectivamente por bosques nativos y plantaciones artificiales que pueden tener un aprovechamiento económico. El resto debería ser mantenido como está. Reforestando para mantener nuevos bosques donde la acción del hombre los ha destruido indiscriminadamente, sin considerar la posibilidad de renovación de este recurso.

BOSQUE NATIVO: Por "bosque nativo" se entiende a aquel que está formado por especies originarias de Chile y que han crecido por acción de la Naturaleza.

De esta forma se estima que existen alrededor de 6.000.000 de hás. de bosque nativo, o natural, donde encontramos principalmente las siguientes especies forestales: araucaria, coigüe, roble, raulí, tepa, laurel, olivillo, tineo, alerce, lenga y otras. De estos 6 millones, no más del 15% está bajo explotación, por problemas de accesibilidad, precios u otros tipos de limitantes.

En la actualidad se realizan diversos estudios para cuantificar al bosque nativo, como asimismo su aprovechamiento comercial.

PLANTACIONES: Se les denomina también "bosques artificiales".

Existen aproximadamente unas 350.000 hás. de esta categoría, distribuidas desde Tarapacá a Magallanes, con el siguiente porcentaje:

U B I C A C I O N	SUPERFICIE APROX.	PORCENTAJE
Tarapacá a Coquimbo	1.400 hás.	0,4%
Aconcagua a Santiago	25.200 "	7,2%
O'Higgins a Linares	70.000 "	20,0%
Ñuble a Malleco	234.500 "	67,0%
Cautín a Llanquihue	18.550 "	5,3%
Chiloé a Magallanes	350 "	0,1%
TOTAL	350.000 hás.	100%

Las plantaciones artificiales se realizan en su mayoría con pino insigne (*Pinus radiata* D. Don), que ha demostrado ser una excelente especie para la industria maderera y la celulosa, con un crecimiento que sobrepasa en 5 o más veces lo obtenido en países del hemisferio norte.

RESERVAS FORESTALES: Son aquellos terrenos forestales emboscados o nó, que se establecen con el objeto de someterlos a una utilización científica que asegure la producción continua de bienes y servicios. Son tierra cuya principal objetivo y función es la producción de maderas y el uso racional del recurso forestal. En algunos casos puede ser sometido a uso ganadero o agrícola. Ocupan una superficie total aproximada de 6.423.872 hás., distribuidas en 42 unidades desde Aconcagua a Magallanes.

PARQUES NACIONALES: Son aquellos terrenos de propiedad del Estado que, por su situación o por razones de preservación de la flora y fauna autóctona, y/o en defensa del paisaje, interés científico, cultural o turístico, deben mantenerse permanentemente en su condición natural integral, no pudiendo, en ningún caso, ser sometidos a explotación o aprovechamiento distinto a los que motivaron su establecimiento y que altere su función protectora especial. Nuestro país posee 50 Parques Nacionales, 27 de ellos cuentan con reconocimiento oficial de las Naciones Unidas. Ocupan una superficie aproximada de 6.000.000 hás, equivalentes al 7,5% del territorio nacional. Se distribuyen desde el interior de Arica ("Lauca") hasta Magallanes ("Torres del Paine"), pasando por Isla de Pascua y el Archipiélago de Juan Fernández ("Robinson Crusoe").